

Resolución de 19 de enero de 2021, del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican CUATRO becas de ayuda de matrícula, para estudios de SEGUNDO CURSO de Máster Universitario 2020/2021, "CÁTEDRA FUNDACIÓN TORRECID" convocadas por resolución del rector de 15 de septiembre de 2020.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar las ayudas de matrícula a las personas que figuran en el listado como beneficiarios:

Apellidos y nombre	TITULACIÓN	Puntuación total	Dotación
Martínez Pérez, Miguel Angel	M.U. Ingeniería Industrial	7,7	Máximo 1.500 Euros
Velasco Pla, Pablo Marino	M.U. Ingeniería Industrial	7,12	Máximo 1.500 Euros
Segarra Sanchez-Cutillas, Javier	M.U. Ingeniería Industrial	7,08	Máximo 1.500 Euros
Sala García, Sergio	M.U. Ingeniería de Caminos, Canales y	6,2	Máximo 1.500 Euros
Total			Máximo 6.000 Euros

No se crea lista de reserva, ya que las valoraciones del resto de candidatos no superan los 5 puntos de la entrevista personal.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, 19 de enero de 2021

El rector

Francisco José Mora Mas